

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Bancos y Tesorería: Se registran los movimientos por depósitos y retiros en efectivo, cheques, transferencias, reintegros de comprobación, intereses y comisiones generadas en cuentas bancarias y su saldo representa el dinero disponible con lo que cuenta esta Secretaría. \$4,317

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2018 no tiene Derechos a recibir Efectivo y Equivalente ni Bienes o Servicios a Recibir.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Almacén de materiales y suministros de consumo: \$270,365

Representa el valor de la existencia de Materiales y Suministros de consumo requeridos para la prestación de servicios y el desempeño de las actividades administrativas del ente público y están calculados en base a su costo de adquisición, es decir el precio de compra incluyendo todos los gastos directamente aplicables así como el impuesto al valor agregado (IVA). El método utilizado para el control de las existencias es el PEPS, Primeras Entradas, Primeras Salidas; ya que los primeros artículos en entrar son los primeros en salir.

Inversiones Financieras

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2018 no tiene Inversiones Financieras.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo:

Secretaría de Planeación y Finanzas: \$649,807

El saldo corresponde a pagos pendientes de proveedores del ejercicio 2012 que debe realizar la Secretaria de Finanzas, por lo ejercido en la administración anterior del Instituto para el Desarrollo Social del Estado de Tabasco antes de convertirse en Secretaria de Desarrollo Social. Este saldo tiene un vencimiento mayor a 365 días, factible de cobro, corresponde a la Secretaria de Finanzas la liberación de dicho recurso. Al respecto se solicitó mediante Oficio SDS/DGA/789/2018 el avance en el que se encuentran los pagos recibiendo como respuesta con el Oficio SPF/SE/DT/1095/2018 que se encuentran pendientes de pago, ya que datan de la administración anterior y están vinculados a procesos de investigación, se tiene conocimiento que la cuenta de cargo se encuentra en proceso de litigio por el Órgano Estatal de Control y la Fiscalía General del Estado, por lo que están registrados como pasivos del Estado de Ejercicios Fiscales Anteriores.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los Bienes Muebles e Intangibles están registrados a su costo de adquisición, actualmente la mayoría se encuentra en buen estado y el cálculo de la depreciación se aplicó a todos los bienes muebles conforme a lo establecido en la Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el tratamiento contable de la depreciación.

Para la determinación de la depreciación se utilizó el método lineal que consiste en restar al costo de adquisición del activo depreciable el valor de desecho dividido entre la vida útil. Para calcular valor de desecho se aplicó 30% al costo de adquisición del activo depreciable y para la estimación de la vida útil se tomó como base los parámetros aprobados por el CONAC.

Bienes Muebles	Valor Histórico	%Depreciación Anual	Depreciación del Ejercicio 2018	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Mobiliario y Equipo de Administración	9,933,550		879,413	6,453,576	3,479,974
Muebles de oficina y estantería	855,634	10	36,580	376,244	479,390
Muebles, excepto de oficina y estantería	74,830	10	3,967	33,535	41,295
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	8,431,832	33.3	812,579	5,828,644	2,603,188
Otros mobiliarios y equipos de administración	571,254	10	26,287	215,153	356,101
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	176,254		8,511	123,378	52,876
Equipos y aparatos audiovisuales	65,177	33.3	5,101	45,624	19,553

CONTABLE

Bienes Muebles	Valor Histórico	%Depreciación Anual	Depreciación del Ejercicio 2018	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Cámaras fotográficas y de video	111,077	33.3	3,410	77,754	33,323
Equipo de Transporte	6,849,112	20	774,616	4,454,603	2,394,509
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,121,766		71,399	407,356	714,410
Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación	668,655	10	46,806	216,558	452,097
Maquinaria y equipo eléctrico	438,910	10	23,599	183,342	255,568
Herramientas y máquinas-herramientas	3,622	10	254	1,902	1,720
Otros equipos	10,579	10	740	5,554	5,025
Total Bienes Muebles	18,080,682		1,733,939	11,438,913	6,641,769
Software	317,158				317,158
Total Intangibles	317,158				317,158
Total Bienes Muebles e Intangibles	18,397,840		1,733,939	11,438,913	6,958,927

Estimaciones y Deterioros

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2018 no tiene estimaciones y deterioros.

Otros Activos

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2018 no tiene otros activos.

Pasivo

La Secretaría de Desarrollo Social tiene cuentas por pagar a corto plazo por un importe de: \$4,317 el cual se integra de la siguiente manera:

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: \$1 con vencimiento de 30 días y se pagará en el mes de enero del año 2019.

Transferencias otorgadas por Pagar a Corto Plazo: \$4,315 con vencimiento a 90 días, se registran las obligaciones presentes del ente público, identificadas, cuantificadas en términos monetarios, derivadas de compromisos contraídos con el sector público y factibles de pago.

Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo: \$1 con vencimiento de 30 días y corresponde a los productos financieros que se reintegrarán a la Secretaría de Finanzas en el mes de enero del año 2019.

Cuentas por pagar a Largo Plazo:

Proveedores de Ejercicios Anteriores: \$649,807 con vencimiento de más de 365 días.

Esta cuenta corresponde a pagos pendientes que debió realizar la administración anterior del Instituto para el Desarrollo Social del Estado de Tabasco por lo ejercido en 2012 antes de convertirse en Secretaría de Desarrollo Social, corresponde a la Secretaría de Finanzas la liberación de dicho recurso. Al respecto se solicitó mediante Oficio SDS/DGA/789/2018 el avance en el que se encuentran los pagos recibiendo como respuesta con el Oficio SPF/SE/DT/1095/2018 que se encuentran pendientes de pago, ya que datan de la administración anterior, y están vinculados a procesos de investigación, se tiene conocimiento que la cuenta de cargo se encuentra en proceso de litigio por el Órgano Estatal de Control y la Fiscalía General del Estado, por lo que están registrados como pasivos del Estado de Ejercicios Fiscales Anteriores.

II) Notas al Estado de Actividades**Ingresos de Gestión**

Representa los ingresos generados por transferencias estatales para el sostenimiento y desempeño de la Secretaría así como la ejecución de programas estatales y federales mediante convenios.

Participaciones y Aportaciones: \$260,600,368; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas: \$213,424,316 y Otros Ingresos y beneficios: \$3,594,514 esto hace un total de: \$477,619,198

Gastos y Otras Pérdidas

Se registran los gastos efectuados clasificados de acuerdo al catálogo de cuentas de partidas vigentes, que permitan mejorar las condiciones de operación y amplíen la cobertura de servicios a la población.

El total de gastos y otras pérdidas fue de: \$476,077,804 de los cuales en gastos de funcionamiento por \$71,745,532 el gasto por servicios personales representa el 13.02% sobre el total de gastos y se debe a las remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público; en transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por \$237,105,187 el gasto por ayudas sociales representa un 45.87% y se debe a las ayudas sociales a personas otorgadas por el ente público con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables que se encuentran en condiciones de pobreza y/o rezago social y/o marginación, imposibilitados para desempeñar una actividad productiva; en participaciones y aportaciones por \$165,483,581 el gasto por convenios representa un 34.76% sobre el total de gastos y se debe a convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

La variación en el Patrimonio Contribuido con relación al año anterior por \$10,220 se debe a la transferencia de bienes muebles entre las dependencias de la administración pública centralizada, según consta en el acta de entrega-recepción firmada entre la Secretaría de Administración y la Secretaría de Desarrollo Social.

Las variaciones que se reflejan en el Patrimonio Generado del ejercicio se debe a la diferencia entre el Estado de Resultado del Ejercicio 2017 vs el Resultado que se lleva al mes de Diciembre porque se recaudaron ingresos durante el período que quedaron pendientes del ejercicio anterior teniendo como resultado un impacto positivo \$1,541,394

La variación del patrimonio generado del ejercicio anterior es: \$5,827,494 corresponde a resultados del año 2017.

La variación que se refleja en el Patrimonio Generado del ejercicio anterior específicamente en el saldo de la cuenta de Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores es por \$15,055, de los cuales \$7,154 se debe al registro contable de la depreciación acumulada por la transferencia de bienes muebles entre las dependencias de la administración pública centralizada, según consta en el acta de entrega-recepción firmada entre la Secretaría de Administración y la Secretaría de Desarrollo Social y también se hizo el registro en la cuenta de Cambios por errores contables por un importe de \$7,901.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

La Secretaría de Desarrollo Social tiene un total del efectivo y equivalentes de: \$4,317

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera: a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el primer cuadro; el efectivo en Bancos, es por la cantidad de \$4,317 (Cuatro mil trescientos diecisiete pesos m.n.) para el ejercicio 2018 y para el ejercicio 2017 de \$105,518 (Ciento cinco mil quinientos dieciocho pesos m.n.), dando como resultado un decremento en la variación en el flujo de efectivo y equivalentes; b) La Secretaría de Desarrollo Social, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central; y c) Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro. Se estableció a través del Método Indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

Descripción	2018	2017
Efectivo	0	0
Efectivo en Bancos y Tesorería	4,317	105,518
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,317	105,518

Descripción	2018	2017
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	3,284,898	-3,579,823
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,743,504	2,247,671
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,541,394	-5,827,494

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Es la conciliación que se hace entre los ingresos presupuestarios y contables así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La diferencia que se reflejan en la conciliación de ingresos por \$3,594,514 corresponde a ingresos del ejercicio 2017 que fueron recaudados hasta el ejercicio 2018.

Las diferencias que se reflejan en la conciliación de egresos por \$309,616 corresponde a las variaciones de entradas y salidas del almacén por disminuciones que se consideran gasto.

Secretaría de Desarrollo Social Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		474,024,684
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		3,594,514
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	3,594,514	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		477,619,198

Secretaría de Desarrollo Social Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		474,024,684
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No presupuestales		2,053,120
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,743,504	
Provisiones	0	

Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	309,616	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		476,077,804

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias****Cuentas de Orden Contables:**

Al cierre del ejercicio la Secretaría de Desarrollo Social tiene en cuentas de orden contables un pasivo contingente por demandas de ex trabajadores por un importe de \$31,808,452 se registraron los expedientes laborales que se encuentran debidamente emplazados a juicio y en proceso de resolución.

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Ley de ingresos estimada: \$761,678,290, Ley de ingresos por ejecutar: \$993,418, Modificaciones a la ley de ingresos estimada: \$-286,660,188, Ley de ingresos devengada: \$474,024,684 y Ley de ingresos recaudada: \$474,024,684

Presupuesto de egresos aprobado: \$761,678,290, Ley de egresos por ejercer: \$993,418, Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado: \$-286,660,188, Presupuesto de egresos comprometido: \$474,024,684, Presupuesto de egresos devengado: \$474,024,684, Presupuesto de egresos ejercido: \$474,024,684 y Presupuesto de egresos pagado: \$474,024,684.

La diferencia de \$993,418 se debe a que el presupuesto de egresos modificado fue mayor al devengado porque los recursos disponibles no fueron ejercidos totalmente por ahorro de la administración.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

El objetivo fundamental de la elaboración de los Estados Financieros es satisfacer las necesidades de información financiera y presupuestal de los diferentes usuarios o interesados en ella, en las Notas a los Estados Financieros se revelan los aspectos económico-financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por el ente público durante un período determinado, estos son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece. Así como también, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

2. Panorama Económico y Financiero

Esta secretaría inicia 2018 con un presupuesto de: \$761,678,290. Ahora bien, posterior a este presupuesto, ha recibido una modificación negativa de: \$286,660,188, el presupuesto de egresos ejercido corresponde al presupuesto de ingresos devengado.

3. Autorización e Historia

La Secretaría de Desarrollo Social fue creada a iniciativa del Gobierno del Estado mediante el decreto No. 270 con fecha 26 de Diciembre de 2012, publicado en el Periódico Oficial del Estado como Organismo Público Centralizado del Gobierno del Estado.

La Secretaría de Desarrollo Social asume las funciones del Instituto para el Desarrollo Social del Estado de Tabasco, con un nuevo enfoque a los programas en materia social, bajo criterios de corresponsabilidad, transversalidad, sustentabilidad e inclusión.

La Secretaría de Desarrollo Social será responsable del combate a la pobreza e impulsar proyectos productivos y comunitarios a favor de los grupos vulnerables, incluyendo los pueblos indígenas y articulando todas las iniciativas y programas de políticas social. Habrá de diseñar implementar, coordinar y ejecutar las políticas, programas y proyectos que fomenten un mejor nivel de vida de la población de los sectores social y privado, así como la participación de los tres órdenes de gobierno.

4. Organización y Objeto Social

Objeto Social: La Secretaría de Desarrollo Social obedece a la necesidad inmediata de iniciar el periodo administrativo 2013-2018 con un diseño institucional básico que permita poner en práctica, las políticas públicas y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo. Así mismo, será responsable del combate a la pobreza e impulsar proyectos productivos y comunitarios, incluyendo pueblos indígenas.

Principal actividad: La Secretaría de Desarrollo Social, planeará y conducirá sus actividades, así como las de las entidades del sector bajo su coordinación, con sujeción a los objetivos, estrategias y prioridades del plan estatal de desarrollo, así como las políticas e instrucciones que emita el titular del poder ejecutivo.

Ejercicio Fiscal: Ejercicio fiscal vigente 2018

Régimen Jurídico: Es un Organismo Público Centralizado del Gobierno del Estado.

Consideraciones fiscales del ente: Por ser un Organismo público centralizado del Gobierno del Estado no cuenta con personalidad jurídica propia ya que su registro federal de contribuyentes es el mismo del Gobierno del Estado de Tabasco, por lo tanto no tiene obligaciones fiscales propias.

Estructura Organizacional Básica

La Secretaría de Desarrollo Social, para el mejor desempeño de sus funciones, cuenta con la siguiente estructura orgánica:

- Secretario
- Unidad de Transparencia
- Órgano Interno de Control
- Secretaria Particular

- Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Unidad de Apoyo Ejecutivo
- Dirección de Promoción y Difusión de programas sociales
- Dirección General de Administración
- Unidad de Asuntos Jurídicos
- Subsecretaría de Desarrollo Social
- Dirección de Estadística y Prospectiva
- Dirección de Planeación del Desarrollo Social
- Coordinación para el Desarrollo Social de los Pueblos Indígenas
- Dirección de Asistencia Jurídica Indígena y Asuntos Agrarios
- Dirección de Programas Sociales y Especiales en zonas indígenas
- Dirección de Participación y Concertación en comunidades indígenas
- Dirección General de Normatividad y Operación de Programas sociales
- Dirección de Operación de Programas sociales
- Dirección de Normatividad y Concentración
- Dirección de Enlaces Municipales
- Subsecretaría de Gestoría y Atención Social
- Dirección de Gestoría social
- Dirección de Atención social a Grupos vulnerables
- Dirección de Atención social

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros son preparados de acuerdo a la Normatividad siguiente:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) en su calidad de Órgano Coordinador para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental,

- Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco (Vigente),
- Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental,
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos,
- Clasificación por el Objeto del Gasto,
- Clasificador por Rubro de Ingresos,
- Plan de cuentas,
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas,
- Clasificador tipo de gasto,
- Clasificación funcional del gasto,
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio,
- Reglas Específicas de Registro y Valoración del patrimonio,
- Parámetros de Estimación de Vida Útil,
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios,
- Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios,
- Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder ejecutivo del estado de Tabasco 2016, para el tratamiento contable de la depreciación.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos de acuerdo al (Consejo Nacional de Armonización Contable) CONAC.

Reclasificaciones: de acuerdo al (Consejo Nacional de Armonización Contable) CONAC.

Depuración y cancelación de saldos: de acuerdo al (Consejo Nacional de Armonización Contable) CONAC.

Los estados financieros y notas al 31 de Diciembre del 2018, incluyen saldos y transacciones en moneda nacional (pesos mexicanos).

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre 2018 no tiene activos o pasivos en moneda extranjera, tampoco métodos de protección de riesgo por variación en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

El activo está registrado con su valor de adquisición. Para la determinación de la Depreciación se utilizó el método lineal que consiste en restar al costo de adquisición del activo depreciable el valor de desecho dividido entre la vida útil (tiempo de vida útil del activo).

Para determinar el valor de desecho se aplicó el 30% al costo de adquisición del activo depreciable. Para la estimación de la vida útil se tomó como base los parámetros aprobados por el CONAC.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2018 no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

Los ingresos recaudados provienen exclusivamente de las transferencias recibidas por parte de la Secretaria de Planeación y Finanzas.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2018 no tiene deuda alguna.

12. Calificaciones Otorgadas

La Secretaría de Desarrollo Social no ha sido sujeta a ningún tipo de calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2018 no tiene procesos de mejora.

14. Información por Segmentos

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre 2018 no tiene información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Secretaría de Desarrollo Social no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

M.A.P.P. BEATRIZ PERALTA FÓCIL
TITULAR DE LA SEDESOL

L.A. RICARDO FIERROS VALDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN